

Momento de Meditación: Reflexión de la Curia General sobre el Voto de Estabilidad

El contexto histórico

Nuestro camino para ser fieles a nuestro carisma en la Iglesia tiene un perfil especial en el voto de estabilidad, que todos los miembros de la Congregación de la Misión emiten además de los tres votos “clásicos” de castidad, pobreza y obediencia. ¿Por qué tenemos este voto? ¿Cuál es su origen? ¿Por qué razones se introdujo? ¿Cuál es el significado espiritual y apostólico? ¿Cuál es su relevancia? Sabemos que el voto de estabilidad no es único a nuestra Congregación; tampoco fue inventado por S. Vicente. Ya se practicaba en otras comunidades, y, en sus escritos, S. Vicente hace referencias a cómo se entendía y vivía este voto en otras comunidades.

En particular, se refiere a cómo vivían el voto de estabilidad los Benedictinos. La profesión de estabilidad de los Benedictinos exigía asumir un compromiso de vivir y morir en el mismo monasterio, porque un monje “nacía” en un monasterio al entrar y se comprometía de esta forma con ese monasterio de por vida. Con el nacimiento de las órdenes mendicantes y el estilo de vida que las caracterizaba, nació la idea de “conventualizar”, acentuando algo para subrayar el vivir juntos. En este contexto, la estabilidad en la comunidad vino de la vida en común, no solamente el lugar geográfico del monasterio. Con el tiempo, fue vista por algunos como demasiado estrecha, como los muros del monasterio, necesitando una mayor conexión y un compromiso interior mayor de estabilidad. Fue un voto no sólo para vivir en un lugar particular, sino dentro de una institución dada.

Entonces llegó la Compañía de Jesús, que además de los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, profesó un cuarto voto: perseverar en la Compañía después de terminar los estudios. De esta forma, los Jesuitas comprometieron a sus miembros para vivir y morir en la Compañía para “mayor gloria de Dios”, promoviendo así mayor estabilidad y consagración a la vida profesa.

Es posible que S. Vicente conociese estas variaciones sobre el voto de estabilidad, cuando estudió derecho canónico. Probablemente tomó la idea y la adaptó a la situación específica de la Congregación de la Misión. En particular, S. Vicente pudo haber elaborado este voto de

aquel elegido por la Compañía de Jesús, poniéndolo como el cuarto voto además de los tres requeridos. De hecho, muchas congregaciones religiosas fundadas en los siglos XVII, XVIII, y XIX crearon un voto de estabilidad o un juramento de perseverancia. Los fundadores de estas congregaciones estaban preocupados por la debilidad legal de sus votos, que entonces no eran más que “simples votos” y se dispensaban fácilmente, de acuerdo con el derecho canónico.

Para S. Vicente, el voto de estabilidad no era solamente una “respuesta legal” para el bien de la comunidad. De hecho, la relación legal no se justificaba por sí misma, pero el cuarto voto de estabilidad estaba encaminado a promover fidelidad al carisma de la Congregación. Fidelidad a la propia vocación es más que un simple término legal para vincular y mantener a uno atado a la comunidad. La historia de las comunidades religiosas muestra que no todos los que entran perseveran, ni todos los que son miembros legalmente serán plenamente fieles a los compromisos que han asumido.

Como todos los fundadores, S. Vicente quería que todos los que entraban en la Congregación permaneciesen, pero era inevitable que algunos la abandonaran. ¿Cómo reaccionaba S. Vicente cuando esto ocurría? Sabemos que en algunos casos se alegraba de que algunos se marchasen, y les concedía inmediatamente el documento de salida, (debido a la actitud difícil de los que se salían). Sin embargo, en otras ocasiones, parecía sentir que la salida de uno causaría un perjuicio considerable a la Congregación, y claramente expresaba esta idea en su correspondencia.

No sabemos el número de los que perseveraron mientras vivió S. Vicente. De su correspondencia, vemos que se preocupaba de aquellos que dejaban la Congregación. Estaba completamente convencido de que la perseverancia era la mejor garantía para conseguir la salvación y preservar la Congregación. Esta preocupación se materializó cuando en la introducción al cuarto voto de estabilidad leemos lo siguiente:

“Hago voto de dedicarme toda mi vida a la salvación de los pobres del campo en la Congregación” (cf. 58, fórmula c).

La idea de estabilidad aparece en la mente de S. Vicente antes de la aprobación formal de la Congregación de la Misión desde Roma. S. Vicente creía que si no existe una declaración de perseverar hasta la muerte, entonces no existe verdadero vínculo. De ahí que fácilmente surja una pregunta como la siguiente: si los votos son perpetuos ¿qué sentido tiene el voto de estabilidad? S. Vicente probablemente pensó que nuestros votos (privados y simples) creaban una coacción que legalmente era muy débil, y quería dar una fuerza mayor precisamente por medio de un voto de estabilidad.

Por otra parte, ninguno de los tres votos “clásicos” (pobreza, castidad, y obediencia) tienen como su objetivo directo la perseverancia de uno durante toda su vida en la Congregación. S. Vicente sabía que la Congregación, fundada no como una comunidad religiosa, sino como una “entidad secular” (ahora llamada una Sociedad de Vida Apostólica), buscaba un compromiso específico, otro distinto del derivado de los tres votos “clásicos” exigidos para la vida religiosa. El “cuarto voto” ayudaría a la Congregación a establecer y expresar su especificidad dentro de la estructura de la Iglesia. En su historia y significado, podemos decir que nuestro cuarto voto de estabilidad es un rasgo especial de una Sociedad de Vida Apostólica.

Las palabras que usó S. Vicente al presentar el voto de estabilidad son muy claras: *“Vivir y morir en la Congregación de la Misión para evangelizar a los pobres”*. Pero como demuestra nuestra historia, el tema no se resolvió de una vez por todas. Sabemos que algunas Asambleas Generales han tenido que tratar y debatir los méritos de ciertas obras asumidas por provincias, tales como parroquias y colegios.

Las Constituciones actuales han afrontado este problema de dos maneras: pidiendo una revisión de las obras, y ofreciendo criterios para juzgar si las obras están de acuerdo con los objetivos de la Congregación. No obstante, el tema no se ha resuelto definitivamente. Ciertamente, algunos creen que la falta de un conocimiento claro de nuestra especificidad como Congregación es todavía una preocupación mayor. Un ejemplo triste de cómo afecta esto a la Congregación puede verse en el número de misioneros que salen y piden ser incardinados en una diócesis.

Algunos textos fundamentales: La Instrucción sobre los Votos

Quizás para ayudar a clarificar nuestra identidad, la Asamblea General de 1992 pidió al Superior General y su Consejo redactar una “Instrucción sobre los Votos”, prestando una atención particular al voto de estabilidad. La “Instrucción sobre los Votos” se escribió y se publicó en Vincentiana en la edición de Enero-Febrero de 1996.

Una novedad de esta “Instrucción sobre los Votos” es que el voto de estabilidad se menciona primero, poniéndolo así antes de los otros tres. La reubicación indica un cambio en sensibilidad: no es solamente un asunto de importancia, sino de lo específico de este voto con relación a los otros tres. Esta especificidad está claramente expresada en la introducción al capítulo dedicado a este voto. Lo mismo ocurre con otras dos afirmaciones interesantes: primero, hubo un tiempo cuando S. Vicente pensó que el único voto esencial para la preservación de la Congregación era el voto de estabilidad. Segundo, es el mismo título que da S. Vicente cuando lo nombra. Obviamente, el voto de estabilidad es una cuestión fundamental en nuestra historia en la fundación

de nuestra Congregación, y no simplemente una innovación actual. En efecto, la colocación de este voto antes de los otros tres sugiere que, de alguna manera, el voto de estabilidad nos fortalece para vivir los otros votos de pobreza, castidad, y obediencia.

Los Votos (Instrucción, Cap. 2, & 3)

En el tercer párrafo del capítulo dos, se dice expresamente que los tres constituyen elementos del voto de estabilidad que están claramente expresados en los artículos 28 y 39 de las Constituciones. Los tres elementos son el “qué, dónde, y por qué” de nuestro compromiso: lealtad y perseverancia de por vida (“qué”); en la Congregación de la Misión (“dónde”), para seguir a Cristo evangelizando a los pobres (“por qué”). Continúa diciendo que, en la práctica, este voto nos obliga a realizar el fin de la Congregación, que es, “llevar a cabo las actividades prescritas por los superiores según las Constituciones y Estatutos” (C 39).

Además hay una anotación importante: *“La clarificación posterior pide que todos los miembros sean responsables para asegurar el carácter Vicenciano de nuestro trabajo”* aunque, obviamente, hay una obligación particular para los superiores mayores y superiores locales, porque tienen el mandato de tomar decisiones sobre los trabajos y ministerios que los misioneros asumen.

Las Virtudes (Instrucción, Cap. 2, & 4)

Después, en el párrafo cuatro del capítulo dos, la Instrucción habla de las virtudes asociadas con la estabilidad. Comienza con una declaración interesante: lo que nuestra tradición ha indicado con la palabra “estabilidad” podría expresarse mejor hoy con la palabra “fidelidad”; fidelidad de por vida al carisma Vicenciano en la Congregación de la Misión. El texto dice claramente que esta “fidelidad,”

- nos compromete a ir más allá de los requisitos mínimos para abrazar los ministerios que nos han sido confiados;
- no puede ser reducida a simple obediencia;
- nos llama a una vida consecuente con las dimensiones del carisma Vicenciano.

En otras palabras, hoy el voto de estabilidad, y más aún la virtud de la lealtad, nos pide hacer el trabajo de discernimiento de los ministerios. Se trata de hecho de un doble discernimiento: personal y comunitario. Esto supone una respuesta personal, que significa aceptar la llamada de seguir a Jesús, Evangelizador de los pobres. Pero este discernimiento debe implicar también a la comunidad, porque nuestro Fundador envió a los primeros misioneros a una “misión común”.

Cómo cultivar la virtud de la fidelidad (Instrucción, Cap. 2, & 5)

El párrafo cinco del capítulo dos en la Instrucción se titula “Viviendo la estabilidad” y propone seis sugerencias concretas para observar el voto de estabilidad, y, mucho más importante, cultivar la virtud de la lealtad. De estas, tres parecen actuales hoy.

La primera es la convicción profunda de que el Señor nos ama como miembros de la Congregación de la Misión. Esto nos ofrece una certeza profunda de que nos ayudará en momentos de crisis que, más pronto o más tarde, todos encontramos al vivir nuestra vocación. Así, al preservar y destacar el carácter Vicenciano de nuestros ministerios, encontramos que *“las obras apostólicas, después de un examen cuidadoso, que no responden más a la vocación de la Congregación, se vayan dejando gradualmente”* (E. 1). Esto es evidente especialmente hoy, cuando una falta de especificidad en muchos de nuestros ministerios puede ser una razón por la que los misioneros piden la dispensa de los votos y buscan incardinarse en una diócesis.

Esto nos lleva a otra posible causa de dejar la Congregación: cuando no hay contacto directo con los pobres, nos falta experiencia de lo que constituye la finalidad principal de nuestra vocación. Esto debilita el sentido de identidad y pertenencia a la Congregación. La Instrucción advierte con razón que *“todos los miembros de la Congregación deberán tener la oportunidad de experimentar la alegría del contacto directo con los pobres”* porque ellos *“nos enseñan muchos valores evangélicos y nos estimulan a perseverar en nuestra vocación”* (C 12. 3).

Estado actual del voto de estabilidad hoy

El voto de estabilidad no sólo es importante hoy como lo fue en tiempos de S. Vicente, sino que asume una urgencia especial en el mundo de hoy. En la cultura que vivimos parece particularmente difícil hacer compromisos definitivos, tanto en la vida religiosa como entre los seglares.

El último párrafo del capítulo cuatro se refiere a una “doble función profética” de este voto hoy, explicando que, como Vicencianos, estamos llamados a ofrecer a la sociedad en la que vivimos un doble signo de contradicción: un signo de superar la inestabilidad de la sociedad actual, y otro como signo de solidaridad con el débil y marginado. Es una función de importancia particular en el mundo secularizado de hoy, que puede ser tipificado por una doble debilidad: una aversión obvia hacia el compromiso permanente, y una indiferencia por los más vulnerables y marginados de la sociedad.

Esto nos lleva a considerar la importancia de nuestra misión en el mundo actual, más allá de crisis obvias de vocación e inestabilidad actuales entre algunos misioneros. Precisamente por esta razón, en su formación (inicial y permanente) es muy importante insistir en la

comprensión y aceptación de la Misión, juntamente con un sentido de pertenencia a la Congregación, dos elementos esenciales en nuestra vocación Vicenciana. El fallo de actuar así ha tenido como resultado que un número de miembros nuestros, en estos años, hayan dejado la Congregación para entrar en el clero diocesano, mientras deseaban permanecer profundamente Vicencianos en espíritu con el deseo de dedicarse al servicio de los pobres.

Dada esta realidad, el Visitador tiene una seria responsabilidad de acompañar a los misioneros de su provincia que manifiesten señales de inestabilidad y molestia antes de que lleguen a tomar la decisión de pedir la dispensa de los votos. Es *“importante que los Visitadores profundicen lo que puedan ser las causas más comunes de dificultad o defección de los misioneros”*. Una contribución valiosa sobre este asunto se puede encontrar en *Vincentiana* 2013, edición N. 3.

En todo caso, cualquier salida de un misionero de la comunidad debería verse no sólo como una pérdida o desgracia, sino también como una oportunidad para los que permanecen, para reflexionar sobre su vocación y reconsiderar su forma de vivir en fidelidad a este voto. La búsqueda de la estabilidad y la virtud de la lealtad tiene un aspecto personal, pero juntas pueden presentar condiciones y limitaciones sobre la vida comunitaria.

Otro aspecto oportuno de la estabilidad, como voto y como virtud, es que puede ayudar enormemente a avanzar en dos temas de particular importancia hoy: la naturaleza internacional de la Congregación, y el movimiento hacia la reconfiguración de las provincias. Hasta el extremo de que esta virtud fortalece un sentido interno de pertenencia a la Congregación, reduce el provincialismo, con frecuencia prevalente entre los misioneros, y promueve la disponibilidad para proyectos internacionales. Un último pensamiento digno de consideración: no debemos infravalorar o minimizar una conexión entre inestabilidad de misioneros individuales y las decisiones que toma su provincia. Si no hay claramente obras Vicencianas en las que empeñarse, un misionero puede desarrollar una “crisis” (i.e. comenzar a interrogarse) un sentido de pertenencia a la Congregación que no parece dedicarse a las actividades específicas u otras formas de apostolado. A partir de ese momento, otras formas de vida pueden aparecer como más deseables.

En conclusión, el voto de estabilidad, y como con los “otros tres votos” debe cultivarse constantemente, si no, se debilita y pierde consistencia gradualmente. Es como una flor que debe cultivarse diariamente para que no se deteriore. Hay muchos medios posibles, pero todos están diseñados para promover un crecimiento y un amor pleno por nuestro carisma y vocación. No puedes ser fiel a lo que no amas, y no puedes amar plena y finalmente aquello a lo que no has dado tu corazón.

Precisamente porque era consciente de esto, S. Vicente pide al Señor el don de la fidelidad, que supera los poderes de la humanidad. Esto aparece en la oración que él mismo formula al final de la conferencia a las Hijas de la Caridad del 22 de septiembre de 1647:

“Somos débiles, Dios mío, y capaces de sucumbir al primer asalto. Nos has llamado por pura misericordia. Que nos conserve tu infinita Bondad, si así lo quieres. Por nuestra parte, mediante tu santa gracia, contribuiremos con todo nuestro esfuerzo a rendirte todos los servicios y toda la fidelidad que esperas de nosotros. Dios mío, danos, pues, la gracia de perseverar hasta la muerte. Es lo que te pido, por los méritos de nuestro Señor Jesucristo, con la confianza de que me lo concederás”.

Traducido del inglés por FÉLIX ÁLVAREZ SAGREDO, C.M.